

Asamblea General Ordinaria: Una asamblea nada ordinaria...

El pasado viernes, día 23, se celebró la Asamblea General Ordinaria correspondiente al segundo semestre. Una asamblea, que tenía como objeto la aprobación de las líneas de trabajo para 2010 y el presupuesto de la Obra Social. También, ese era nuestro objetivo, que la asamblea sirviera para informar de la grave situación por la que atraviesa el sector de Cajas de Ahorros en general y muy particularmente CCM, con un doble fin: 1) Provocar un amplio debate sobre ello. 2) Que las personas que forman parte del máximo órgano de decisión de la Caja, tomaran consciencia de que el futuro de Caja Castilla la Mancha pasa por compartirlo junto a otra entidad.

A tenor de cómo se desarrolló la asamblea, debemos destacar dos cosas: 1) Que el primer objetivo se cumplió ampliamente. Hubo sesenta peticiones de palabra en el apartado de las Líneas estratégicas para 2010 y treinta en el de Ruegos y Preguntas. 2) Que una parte de consejeros y consejeras no tienen nada claro que la solución de CCM pase por una integración con otra Caja. Ello debido, principalmente, a la falta de información que existe al respecto y el desacuerdo expresado por cómo se está llevando el proceso por parte del Banco de España y las dos Direcciones de la Caja.

La posición de todos los representantes de los trabajadores fue favorable a la

propuesta de las líneas generales. También lo fue, en la predisposición positiva a culminar el proceso de integración, como mejor fórmula para que la Caja sea un instrumento de financiación a los proyectos empresariales de la región y su desarrollo, siga revirtiendo en la sociedad de Castilla-La Mancha el dividendo social a través de su OBS y de garantías y estabilidad al empleo de las personas que trabajamos en ella, y ello, con independencia de otras consideraciones que hacen que no sea compartido por una parte de Consejeros y Consejeras Generales.

Es nuestro deseo, que aquellas dudas que se expresaron, sean aclaradas cuanto antes por quienes tienen la responsabilidad de hacerlo. También deseamos que cualquier propuesta de integración que se nos haga, aquellos que no lo ven del todo claro, lo valoren como una oportunidad de fortalecer el futuro de la Caja y no como una pérdida de la misma, que no aislen esta decisión del proceso de reestructuración del Sector y ello les haga cambiar su posición ante la necesaria y deseable propuesta de fusión.

Valoramos positivamente lo acontecido en la Asamblea General, pues la aprobación de las Líneas Estratégicas para 2010 y el presupuesto de la Obra Social, es expresión de la "normalidad" con que CCM debe seguir operando. Por otro lado, la

amplia participación e interés de Consejeros y Consejeras, sugiera que, **por fin, el interés por nuestra Caja y la participación en las asambleas no es sólo cosa de los Representantes de los trabajadores, como hasta ahora venía siendo lo habitual.**

Otras propuestas y asuntos tratados:

A través de Luis Manuel Crespo, los consejeros en representación de los trabajadores, **propusimos la necesidad de resolver, antes de que se materialice cualquier fusión, las diferencias existentes entre el colectivo anterior a la fusión de 1992 y los posteriores a la misma, así como se normalicen los casos de aquellas personas con retribución variable pendientes de resolver.**

También, y como consecuencia **del despido de un compañero** de la provincia de Toledo en febrero, en el que **la sentencia falla como de despido improcedente**, se exigió su reincorporación inmediata, al tiempo que **denunciamos la diferencia de trato que se da a los empleados de tercer nivel en relación con los del primero** (miembros del Comité de Dirección y Directivos). En este sentido, hay que recordar que ni los Directores Generales ni los Administradores del Banco de España, **han tomado medidas para depurar la cadena de responsabilidad de aquellos que formaban, y siguen formando, parte del Comité de Dirección y que sus decisiones, necesariamente, contribuyeron a llevar a la Caja a tasas de morosidad: superiores al 17%, lo que suponía más de 3.500 millones de euros.**

Dado que la respuesta que nos dio el Director General del Grupo a nuestra exigencia, fue de reafirmarse en el despido y anunciar que la sentencia ha sido recurrida ante el Tribunal Superior de Castilla-La Mancha, **anunciamos que no estamos dispuestos a asumir este “doble rasero” para medir conductas. Tales comportamientos socaban el ánimo, la motivación y la necesaria integración de la plantilla, con lo que difícilmente se cumplirá el Objetivo 6. (Motivación e integración de la Plantilla) recogido en las líneas Generales aprobadas.**

Preocupación:

Si las pasadas semanas, nuestra inquietud se sustentaba en la posibilidad de que no existiera ninguna Caja interesada en fusionarse con CCM, hoy radica en que, llegado el momento de decidir la Asamblea General sobre la fusión, **tal decisión no cuente con los apoyos suficientes.**

Hacemos un llamamiento a la Dirección de la Caja, al Ejecutivo Regional, a las direcciones de los partidos políticos, para que redoblen esfuerzos en informar, lo más ampliamente posible, sobre la conveniencia y necesidad de que CCM, al igual que otras muchas cajas, tienen de abordar procesos de integración que nos de fortalezas y mayores garantías, frente a las amenazas que el sector tiene: morosidad y falta de capital. No entenderlo así, podría tener peores consecuencias.